

# Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria

Plan de estudios 2018

Programa del curso

## Identidades y contextos juveniles

Quinto semestre

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Primera edición: 2020

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General  
de Educación Superior para Profesionales de la Educación  
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Ciudad de México

@D.R. Secretaría de Educación Pública, 2020  
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

## Índice

Descripción y propósito general .....	5
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso .....	12
Estructura del curso .....	15
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza.....	16
Sugerencias de evaluación.....	18
Unidad de aprendizaje I. Identidades y culturas juveniles en la sociedad globalizada y digital .....	21
Unidad de aprendizaje II. Derechos de los niños, adolescentes y jóvenes en un mundo global.....	35
Unidad de aprendizaje III. Identidades juveniles, contexto y ambiente escolar .....	45
Perfil docente deseado .....	57
Bibliografía del curso.....	58

Trayecto formativo: **Formación para la enseñanza y el aprendizaje**

Carácter del curso: **Obligatorio**

Horas: **4** Créditos: **4.5**

## Descripción y propósito general

### Propósito general

A través de este curso las y los normalistas analicen la influencia de los contextos culturales, político y de la sociedad digital en la conformación dinámica de las identidades juveniles e identificarán los desafíos para las instituciones educativas respecto del derecho a la identidad de adolescentes y jóvenes para plantear estrategias que promuevan la inclusión, el respeto a la diversidad y la convivencia armónica.

### Descripción

La licenciatura asume que la “juventud” es una construcción social permanente que tiene concreción tanto en los procesos de vida de las y los jóvenes como en los imaginarios sociales que influyen los procesos individuales y colectivos de conformación del “ser joven”. Esta construcción social se hace desde una condición social, es decir, desde una enorme diversidad de contextos culturales marcados por diferencias y desigualdades de origen étnico, socioeconómico, de género, por discapacidad y por diversidad sexual; y desde una posición social, es decir, desde un lugar de menor poder en las relaciones sociales por el simple hecho de “ser joven”. Si bien, dependiendo de la condición social, las y los jóvenes tendrán mayor acceso a la realización de sus derechos, su posición subordinada en el orden social por “ser jóvenes” les coloca, en general, en situaciones de desventaja para el ejercicio pleno de sus derechos. Es este paradigma Adultocéntrico el que funciona como el principio ordenador de las relaciones de poder y autoritarismo ejercidas en detrimento del desarrollo y realización de los derechos de las personas jóvenes, teniendo manifestaciones concretas en la familia, las instituciones y las políticas públicas. Para lograr que en esta etapa de vida las personas jóvenes tengan condiciones suficientes para promover su propio desarrollo y el ejercicio de sus derechos, replanteando el lugar social de subordinación que les ha sido asignado tradicionalmente, es necesario atender a tres procesos fundamentales: el de construcción de las condiciones para su emancipación; el de constitución de su identidad individual y colectiva; y el de fortalecimiento de su autonomía moral y política.

Los avances científico tecnológicos de la cuarta revolución han impactado la vida cotidiana de la sociedad, de tal manera que hoy se demanda una mayor participación de la ciudadanía en el marco del respeto a los derechos humanos, en ese tenor, corresponde a la docencia en la educación básica sentar las bases

y promover el desarrollo y apropiación de herramientas que promuevan de manera inherente la inclusión y respeto a la diversidad con objeto de favorecer la participación y la justicia, es decir, a través de la educación se pueden desarrollar las competencias básicas, que según Coll (2006) y Moya (2008), consisten en los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios que permiten que una persona ejerza plenamente su ciudadanía. En consecuencia, la formación inicial del personal docente de secundaria se centra en el desarrollo de habilidades pedagógicas que promueven el desarrollo personal, cognitivo y afectivo de la población adolescente y joven, al mismo tiempo que garantizan la construcción de opciones de vida digna incluyentes que evitan la exclusión social.

Promover la inclusión social de la población joven y adolescente desde la escuela implica reconocerles como sujetos de derechos, lo que supone ir más allá de concebirles como una población clasificada en función de su edad cronológica o como unas categorías estadísticas, o más aún, como representaciones sociales, en este curso se responde a la necesidad de reconceptualizar los términos adolescencia, juventud, juventudes y jóvenes, considerando situarlos en el espacio, tiempo y posición en la estructura social y concebidos como personas portadoras de cuerpos con capacidad de agencia, quienes actúan viven en determinadas condiciones naturales y simbólicas. Al hablar de la capacidad de agencia se tiene por sentado la construcción de identidad como jóvenes, pero como colectivos se constituyen en actores sociales.

La inclusión desde la escuela implica también, realizar intervenciones educativas orientadas a una educación para el ejercicio de los derechos de la población adolescentes y jóvenes, ello supone la convergencia de otras agencias que actúan desde la política social y económica vinculada a la acción educativa. En países como México, las acciones de inclusión para la igualdad deberán estar vinculadas a las políticas dirigidas a los grupos vulnerados en mayor desventaja social y económica. En esa perspectiva, se requiere de consensos entre distintos actores sociales para que la inclusión se convierta en una condición que caracteriza a la educación.

Este curso ayuda a los estudiantes a entender la importancia de la creación de espacios que promuevan del diálogo de saberes desde la diversidad y lo diverso, reconociendo para ello las principales herramientas para favorecer la igualdad y la inclusión con objeto de formar adolescentes y jóvenes capaces de construirse como sujetos de derechos con capacidad de agencia que les permite incidir en sus contextos.

El curso *Identidades y contextos juveniles* está dividido en tres unidades de aprendizaje:

- Unidad de aprendizaje I. Identidades y culturas juveniles en una sociedad globalizada y digital. Considerando que la población de normalistas que cursan la formación inicial son jóvenes en un alto porcentaje, es importante que reconozcan las características que definen a la sociedad actual, es decir, que comprendan la manera en que la globalización y el desarrollo tecnológico y digital influye en las personas y, en especial, en las generaciones más jóvenes. De igual manera, se trata de que se percaten que el concepto juventud es producto del interés de la sociedad contemporánea por entender quién es la población juvenil, pues en el pasado esta etapa de la vida del ser humano era ignorada o, en dado caso, desconocida para la gran mayoría.

En la actualidad se realizan investigaciones desde distintas perspectivas teóricas acerca de la juventud y de cómo esta etapa es fundamental para las transformaciones de la sociedad, pues es un momento en que se tiene un mayor potencial, ingenio, fuerza y sueños, pero las y los jóvenes no siempre se comportan como la sociedad tradicional espera, es decir, hay etapas en que éstos rompen con la cotidianidad de las generaciones adultas al darse cuenta que la ideología de las madres y los padres, docentes y patrones, no necesariamente coincide su forma de entender el mundo, y es así como buscan a sus pares con quienes desarrollan sentimientos de empatía, complicidad e identidad y a partir de ese momento se agrupan en diversas culturas juveniles o tribus urbanas, como después serán denominados, ya que por lo general su espacio de lucha son las grandes urbes. Estas tribus urbanas también son producto de la sociedad de consumo, porque para identificarse empiezan a consumir prendas de vestir, objetos personales, medios de comunicación y transporte y se apoderan de espacios específicos como son parques, plazas, barrios, entre otros sitios. A través del tiempo, las culturas juveniles han sido vistas con desconfianza y recelo de parte de todos aquellos que se resisten a entablar un diálogo con esta población, pues prefieren construir estereotipos acerca de su imagen, ideología y apariencia física, olvidando que estas culturas son producto del desgaste de los valores de la sociedad tradicional en la que las y los jóvenes no encuentran un espacio para hacerse escuchar, por consiguiente, buscan con quien hablar, compartir ideas y hacer propuestas de cambio, su rol es dinámico, aunque al paso del tiempo se van conformando con el mundo que han cuestionado y dan paso a otros fenómenos de contracultura.

- Unidad de aprendizaje II. Derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en un mundo globalizado. Se trata de que cada estudiante normalista lleve a cabo un análisis de los marcos normativos que los diferentes organismos nacionales e internacionales han elaborado para la defensa de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En este análisis podrán identificar la relevancia del derecho a la identidad en estos sujetos sociales, pues va más allá de tener derecho a un nombre, una nacionalidad, los alimentos, mantener un vínculo con sus progenitores y las consecuencias que pueden presentarse en caso de que de que no sea respetado este derecho.

También el estudiantado normalista revisará los estándares internacionales respecto a los derechos humanos de las niñas, niños y jóvenes, considerada en ciertos casos como vulnerables en nuestra sociedad, finalmente, se analizará la transformación que han sufrido las tribus urbanas en la era digital, pues es importante estudiar estas agrupaciones porque en la actualidad siguen presentes, aunque con otras denominaciones y es prioritario que cada estudiante normalista conozca cómo se llevó a cabo este proceso y pueda reconocer la forma en que actualmente el estudiantado de secundaria se integra y los principios e ideales que los distinguen, y así evitar construir juicios equivocados en torno a la dinámica de la población adolescente.

- Unidad de aprendizaje III. Identidades juveniles, contexto y ambiente escolar. Bajo el enfoque de que existen diversas juventudes, en esta unidad se abordará la forma en la que se construye, integra y deconstruye la identidad adolescente, dentro del contexto escolar. El estudiantado normalista podrá analizar los focos de tensión entre la cultura juvenil y la cultura escolar, entendiendo todo como un proceso de construcción de una ciudadanía juvenil permeada por las nuevas tecnologías de la información, los procesos de globalización entre otros elementos que el mismo estudiantado vive e internaliza, al ser parte de esta juventud. Para lograr esto, se trabajará a partir de la experiencia de vida y de las observaciones realizadas en las jornadas de práctica, quienes usando las Tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP) y desde su vivencia de construcción de su propia identidad deberá proponer estrategias para la inclusión, el respeto a la diversidad, la convivencia armónica y la cultura de la paz, considerando tanto la escuela secundaria como laboratorio de análisis social como la misma Escuela Normal en la que, de igual forma, se construye

diariamente y conforma su identidad ciudadana con los deberes y derechos que ello implica.

Este curso se encuentra ubicado dentro del trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, es de carácter obligatorio, tiene una duración de 4 horas semanales con un valor curricular de 4.5 créditos.

Para la enseñanza y el aprendizaje de este curso, por un lado, se propone que el grupo implemente estrategias de participación ciudadana, por ejemplo, la asamblea para ponerse de acuerdo, asumir compromisos y sentar las bases para el desarrollo de las actividades que conduzcan al estudiantado a comprender mediante el análisis de los elementos teóricos al mismo tiempo que se favorece la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas.

Este curso de *Identidades y contextos juveniles*, se relaciona, sea como subsecuente o antecedente, con los siguientes cursos:

- *Desarrollo en la adolescencia*, curso del primer semestre, por lo tanto, antecedente, al proporcionar los elementos teóricos del desarrollo y características de la adolescencia que sirven de fundamento para la elección de estrategias pertinentes para favorecer la participación en la escuela y en el aula.
- *Fundamentos éticos y políticos de la formación ciudadana*, curso del primer semestre, antecedente, pues el estudiante normalista maneja teóricamente que la ciudadanía y la democracia son construcciones socio-históricas en favor de la ampliación de derechos, se reconocen a sí mismos como ciudadanos y sujetos con capacidad de aportar a dicha construcción.
- *Desarrollo de la Identidad ciudadana*, curso perteneciente al segundo semestre, es el antecedente del presente curso, en tanto que los estudiantes reconocen su identidad como ciudadanos, analizaron las dimensiones y mecanismos para el ejercicio de su ciudadanía, con especial atención a las características de esta construcción en las etapas de adolescencia y juventud.
- *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el segundo semestre, constituye un antecedente donde el estudiante normalista ya estudió el significado, alcance y características de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en la perspectiva de contribuir a que adolescentes y jóvenes se asuman como agentes de transformación de su entorno.

- *Observación y análisis de la cultura escolar*, pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional. El propósito de este curso es que cada estudiante normalista explique sobre el contexto y cultura escolar de la secundaria, espacio en el que convive la población adolescente, utilizando herramientas básicas de la investigación como la observación, la encuesta y la entrevista.
- *Enfoque de Derechos humanos*, pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el tercer semestre, su relación es estrecha, ya que el propósito del curso es que el estudiantado analice el enfoque basado en derechos humanos y sus implicaciones éticas y jurídicas, mediante la revisión histórica de su surgimiento, las herramientas y mecanismos nacionales e internacionales que los fundamentan, para que, a través de su reconocimiento como sujetos de derechos, identifique los desafíos que implica su aplicación en el ámbito educativo en el marco de las intencionalidades de la educación obligatoria y el contexto social en que vivimos.
- *Práctica docente en el aula*, pertenece al trayecto formativo de Práctica Profesional, el curso acercó al estudiantado a las actividades de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la clase de la escuela secundaria, de acuerdo con esta licenciatura. A través de su participación directa, colabora con el docente titular y recupera evidencias de esas actividades, utilizando los registros de observación, entrevistas, diarios, fotografías, videgrabaciones, con la finalidad de analizar y comprender la manera en que se materializa el currículum de la educación secundaria.
- *Género, juventud e interculturalidad: perspectivas integradas*, pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el cuarto semestre, tiene el propósito de que el estudiantado aplique el enfoque de derechos humanos en el análisis de las perspectivas de género, juventud e interculturalidad y la identificación de las barreras y las brechas que impiden que todas las personas gocen plenamente de sus derechos, mediante revisión de la congruencia entre los instrumentos legales nacionales e internacionales que protegen los derechos de mujeres, jóvenes y grupos originarios y el análisis de casos, a fin de que tenga elementos que le faciliten la práctica de los enfoques en el diseño de estrategias de intervención educativa con adolescentes y jóvenes en distintos contextos, lo cual sirve de antecedente al presente curso.

- *Didáctica para la formación ciudadana con adolescentes y jóvenes*, pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el quinto semestre y tiene el propósito de que el estudiantado comprenda las claves pedagógicas y metodológicas de la formación ciudadana de adolescentes y jóvenes y las apliquen en el diseño de estrategias didácticas para el ambiente escolar y el ambiente comunitario desde una perspectiva de derechos humanos y ciudadanía activa que les permita asumirse como agentes de transformación de su entorno.

En el diseño de este programa de estudio participaron: Rita Mata Mata, María del Rocío Rodríguez Román, Nuria Zamudio Escorza y Ma. Gabriela Guerrero Hernández, catedráticas de la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza"; la especialista Margarita Elena Tapia Fonllem de la Universidad Pedagógica Unidad Ajusco, especialistas en diseño curricular Gladys Añorve Añorve, Julio César Leyva Ruiz, Sandra Elizabeth Jaime Martínez y María del Pilar González Islas, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

## Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso

### Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

### Competencias profesionales

*Utiliza conocimientos de la formación ciudadana y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo con las características y contextos de la población estudiantil a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.*

- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en el campo de la formación ciudadana.

*Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ética y ciudadana, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.*

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

*Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.*

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje de la formación ética y ciudadana en los estudiantes.

- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la formación ética y ciudadana.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

## Competencias disciplinares

*Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.*

- Caracteriza el desarrollo integral y sociocultural de la población adolescente y juvenil.
- Identifica los indicadores de riesgos psicosociales, en los contextos de desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes.
- Conoce los estándares internacionales de los derechos humanos de las y los adolescentes y jóvenes.

Diseña actividades socioeducativas que favorecen el desarrollo de habilidades socioemocionales en la población de adolescentes y jóvenes.

- Maneja los principios cívicos y éticos en sus relaciones interpersonales, en el marco del bienestar social y el respeto de los derechos humanos.

*Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.*

- Reconoce el desarrollo moral de las y los adolescentes como un proceso de construcción individual basado en las relaciones sociales que fortalecen la autonomía y el aprendizaje en y para la vida.
- Utiliza situaciones del contexto inmediato que implican valores controvertidos en el desarrollo del juicio crítico, el ejercicio de la libertad, la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad.
- Gestiona experiencias de aprendizaje que, a partir de la realidad de los y las adolescentes y jóvenes, desde la perspectiva de derechos humanos y

ciudadanía activa que les permita asumirse como agentes de transformación de su entorno.

- Gestiona en su práctica profesional acciones que contribuyan a la construcción de una cultura política democrática desde la apropiación y práctica de los valores y principios de la democracia.

## Estructura del curso

Tal como se señala en la descripción, el curso se divide en tres unidades de aprendizaje, por lo que a continuación se presenta un esquema de ellas.

Unidad de aprendizaje I. Identidades y culturas juveniles en la sociedad globalizada y digital	Unidad de aprendizaje II. Derechos de los niños, adolescentes y jóvenes en un mundo global	Unidad de aprendizaje III. Identidades juveniles, contexto y ambiente escolar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contextos culturales y su influencia en la conformación de las identidades juveniles: globalización y antiglobalización, sociedades digitales</li> <li>• Evolución del concepto juventud al de juventudes.</li> <li>• Concepto de culturas juveniles, bandas, tribus, subculturas, contraculturas juveniles, escenarios globales</li> <li>• Las tribus urbanas: Mods, skinheads, Pachucos, Hippies, Psicodélicos, Punks, Cholos, Metaleros, Heavies, Darks, Panchitos, Cholos, Skatos, Emos, Otaku, Mirreyes Grafiteros, Rockabillies, Grifotas, Bakaletas, Ravers, Moteros, Malandros y Rastas, Gamer, Reggatoneros, Raperos o Hiphoperos, skinheads, Otaku, Mirreyes y otros.</li> <li>• Adolescencia, juventud y nuevos lenguajes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de las niñas, los niños y adolescentes</li> <li>• Derechos de la juventud, Derecho a la identidad</li> <li>• Estándares internacionales de los derechos humanos de las y los adolescentes y jóvenes</li> <li>• La transformación de las tribus urbanas en la era digital: Latin Kings, Hipsters, Muppie, Fashionistas, Trendys, Skaters, Hiphoperos, Trendsetter, Hacktivistas y Followers</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El derecho a la identidad de adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas</li> <li>• Cultura juvenil y cultura escolar: tensiones y acuerdos</li> <li>• Juventud y construcción ciudadana</li> <li>• Tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP)</li> <li>• Estrategias para la inclusión, el respeto a la diversidad y la convivencia armónica</li> </ul>

## Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

Los cursos de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria, se proponen ser congruentes con los enfoques pedagógicos, metodológicos y didácticos de una educación en y para la democracia, por lo que en el desarrollo de los procesos educativos que cada curso plantea los sujetos protagonistas son las y los normalistas, y el rol docente es de mediación, facilitación y/o acompañamiento del proceso. Mediante la generación de información, condiciones y ambientes favorables que propicien la participación activa, el trabajo dialógico y en equipo, la construcción colectiva de acuerdos y conocimientos, así como la organización e investigación para fortalecer sus saberes, fundamentar sus opiniones y expresarlas con libertad. De ahí que un rasgo característico del enfoque teórico de la licenciatura sea su propia metodología educativa, ya que favorecer procesos para la formación de ciudadanos y ciudadanas con los atributos que plantea la democracia de ciudadanía, requiere de medios coherentes con ese propósito.

Para favorecer este tipo de procesos, al igual que en los cursos anteriores, se sugiere que cada docente titular:

- Analice el documento de enfoque teórico de la Licenciatura en Enseñanza y aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, en coordinación con las o los docentes de los otros cursos del quinto semestre, para que de manera conjunta identifiquen los vínculos entre cada curso y determinen la posibilidad de coordinar, e incluso, integrar actividades educativas.
- Enriquezca la bibliografía básica de este curso, se sugiere revisar la correspondiente al curso de *Enfoque de Derechos humanos*, de tal manera que su asesoría, orientación y acompañamiento durante el análisis de los contenidos teóricos del curso de *Identities y contextos juveniles*, refuerce la comprensión del enfoque teórico de la licenciatura.
- Aplique técnicas de investigación documental, sea impresa o en páginas de Internet, repositorios o bancos de libre acceso.

Participen en reuniones de docentes en forma periódica o en al menos tres reuniones (antes, durante y después) para planear, dosificar y acordar, en su caso, evidencias comunes de evaluación.

En general, como se señala en la descripción del curso, se propone asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos del curso, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas mediante una metodología que propicie tres momentos pedagógicos:

- I. partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas, es decir, de sus conocimientos previos, los cuales serán cuestionados para que lleven al estudiantado a,
- II. profundizar los saberes con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión comparada de otras perspectivas educativas convergentes) y,
- III. transformar esa reflexión en la práctica, estableciendo los criterios pedagógicos coherentes con el enfoque de democracia en favor de la igualdad y la inclusión.

Es necesario que el estudiantado comprenda la importancia de la participación de todos los sectores de la población y, sobre todo, la necesidad de hacer conciencia en la población adolescente de secundaria para promover el respeto de la diferencia y la diversidad.

Como producto integrador de las tres unidades se propone la realización de un Documental en el que se represente la transformación que han sufrido las culturas juveniles en el mundo globalizado y digital, haciendo énfasis en el acceso al derecho a la identidad y a los derechos humanos por parte de estos grupo endientes a la construcción de una ciudadanía en una nueva época.

## Sugerencias de evaluación

Desde la perspectiva pedagógica del trayecto formativo de la licenciatura, la evaluación es un componente fundamental para aprehender el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la que no sólo es relevante valorar qué aprendimos, sino también cómo y para qué lo aprendimos; lo que conlleva a que la función de evaluar no recaer únicamente en el docente, sino que también involucra la participación de cada integrante del grupo. Por lo que se recomienda establecer acciones de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación como parte de fomentar el espíritu crítico, hacerlo en cada una de las unidades posibilitará que cada estudiante monitoree su propio aprendizaje y desarrollo de competencias.

Se plantea que el curso *Identidades y contextos juveniles*, tenga un portafolio de evidencias que servirán de insumos para elaborar un video como producto integrador del curso, cuyo valor final es del 50%. Los criterios pedagógicos que deben tenerse en cuenta para valorar son:

- Los conocimientos generados a partir del análisis de los contextos culturales que influyen en la conformación de las identidades juveniles, así como el marco normativo internacional, nacional y estatal que plantea los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- La capacidad crítica y analítica para identificar en el ambiente escolar el derecho a la identidad que cada joven, así como las estrategias y tecnologías para el empoderamiento y la participación que les permitan hacer valer esos derechos en una sociedad globalizada y digital.

Con relación a los productos parciales, es de aclarar que, en el marco del Capítulo V, fracción 5.3, incisos e y f de las *Normas Específicas de Control Escolar relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica en la Modalidad Escolarizada (Planes 2018)*, que señalan:

- e) “La acreditación de cada unidad de aprendizaje será condición para que el estudiante tenga derecho a la evaluación global.”
- f) “La evaluación global del curso ponderará las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor al 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.”

Se sugiere la realización de productos y actividades que inviten a reflexionar a cada estudiante sobre el contexto socio-cultural en que actualmente vive cada

joven y que influye en el desarrollo de su identidad, así como también en la pertinencia de los marcos normativos que velan por los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y cómo la escuela contribuye a formar ciudadanos con pleno uso de sus derechos. A continuación, se pone a consideración de cada docente titular del curso las siguientes evidencias de aprendizaje por unidad, y que en conjunto alimentan un producto de conclusión.

Unidad de aprendizaje	Producto	Descripción	Ponderación
I. Identidades y culturas juveniles en la sociedad globalizada y digital	Reporte de investigación en formato impreso sobre las distintas culturas juveniles, así como las características, rasgos e influencia en la juventud.	Documento impreso, producto de la investigación en diversas fuentes de información acerca del contexto histórico en que surgen las diversas culturas juveniles en el México de mediados del siglo XX hasta la actualidad.  Elaborado de manera individual en donde cada estudiante mostrará no sólo los conocimientos de tipo conceptual, sino también de carácter metodológico que contribuirán en la realización del producto integrador.	15%
II. Derechos de los niños, adolescentes y jóvenes en un mundo global	Escrito sobre el derecho a la identidad y los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Es un escrito dedicado a un tema en específico que implica profundización, discernimiento y síntesis, donde el autor expresa su punto de vista, a partir de información objetiva recogida de varias fuentes.  Se elaborará de manera individual para que cada	15

		estudiante muestre los conocimientos adquiridos de tipo conceptual, también, de carácter metodológico, que le serán de insumo en la realización del producto integrador.	
III. Identidades juveniles, contexto y ambiente escolar	Cartel o infografía relacionados con el derecho a la identidad de adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas y las estrategias para lograrlo.	Es un material gráfico integrado por imágenes que causan impacto y por textos breves que transmite un mensaje que está relacionado con el derecho a la identidad, de adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas y las estrategias para lograrlo.  Los carteles se elaborarán en equipos de cuatro integrantes.	20%
Producto integrador	Documental en el que se represente la transformación que han sufrido las culturas juveniles en el mundo globalizado y digital, haciendo énfasis en el acceso al derecho a la identidad y a los derechos humanos por parte de estos grupos endientes a la construcción de una ciudadanía en una nueva época.	Los contenidos obtenidos en las evidencias de las unidades anteriores servirán de insumos para elaborar el video en donde se muestren los factores que han coadyuvado a la transformación de las identidades juveniles en la sociedad actual: globalizada y digital.	50%

## **Unidad de aprendizaje I. Identidades y culturas juveniles en la sociedad globalizada y digital**

El contenido de la unidad de aprendizaje es importante para generar un ambiente de empatía y respeto a las formas en que los jóvenes se integran en la actualidad, pues las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales han cambiado, sin embargo, las y los adolescentes y jóvenes siguen desarrollando dinámicas de integración que en muchas ocasiones no son comprendidas por las personas adultas, como la madres y padres de familia y/o el profesorado, lo que puede ocasionar actitudes hostiles hacia su persona, pues se les juzga por el código lingüístico que emplean, por sus ideas, por la vestimenta que portan, por sus conductas, de ahí que es necesario que el estudiantado normalistas reconozca que esta situación se ha presentado desde tiempo atrás y que la población joven ha sido marginada de la dinámica social, lo que le orilla a buscar a sus pares para no sentirse y percibirse fuera de la sociedad tradicional.

Por lo anterior, es importante reflexionar acerca de qué significa ser joven en la actualidad, ¿cómo se perciben asimismo las y los jóvenes?, ¿cuáles son las preocupaciones que tienen?, ¿qué les interesa de la sociedad, ¿cómo quieren participar en la dinámica social?, en fin, son sólo algunos planteamientos que pueden favorecer al diálogo entre el profesorado y el estudiantado, sobre todo, considerando que la juventud es el común denominador de la población normalista.

### **Competencias del perfil del egreso al que abona la unidad de aprendizaje**

#### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

### **Competencias profesionales**

*Utiliza conocimientos de la formación ciudadana y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo con las características y contextos de la población estudiantil a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.*

- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en el campo de la formación ciudadana.

*Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ética y ciudadana, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.*

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

*Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.*

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje de la formación ética y ciudadana en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la formación ética y ciudadana.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **Competencias disciplinares**

*Debata sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.*

- Caracteriza el desarrollo integral y sociocultural de la población adolescente y juvenil.

Diseña actividades socioeducativas que favorecen el desarrollo de habilidades socioemocionales en la población de adolescentes y jóvenes.

- Maneja los principios cívicos y éticos en sus relaciones interpersonales, en el marco del bienestar social y el respeto de los derechos humanos.

*Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.*

- Utiliza situaciones del contexto inmediato que implican valores controvertidos en el desarrollo del juicio crítico, el ejercicio de la libertad, la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad.

## **Propósito del curso**

Cada estudiante normalista comprende las características de la sociedad globalizada y digital y cómo estas influyen en los cambios que han sufrido los conceptos de adolescencia y juventud para estar en condiciones de construir una perspectiva propia acerca de los procesos identitarios que caracterizan la cotidianidad de la población joven en un contexto globalizado.

## **Contenidos**

- Globalización y antiglobalización, sociedades digitales
- Evolución del concepto juventud al de juventudes. Concepto de culturas juveniles, bandas, tribus, subculturas, contraculturas juveniles, escenarios globales
- Las tribus urbanas: Mods, skinheads, Pachucos, Hippies, Psicodélicos, Punks, Cholos, Metaleros, Heavies, Darks, Panchitos, Cholos, Skatos, Emos, Otaku, Mirreyes Grafiteros, Rockabillies, Grifotas, Bakaletas, Ravers, Moteros, Malandros y Rastas, Gamer, Reggatoneros, Raperos o Hiphoperos, skinheads, Otaku, Mirreyes, y otros
- Adolescencia, juventud y nuevos lenguajes

## **Actividades de aprendizaje**

Se recomienda que en la primera sesión del curso, como parte del encuadre, el grupo, de manera organizada, mediante la Técnica de la Asamblea, establezca

los principales acuerdos y reglas que sus integrantes deberán respetar para el desarrollo de los contenidos de cada unidad.

Es importante que, para un aprendizaje significativo y situado, el estudiante normalista conozca desde un inicio las evidencias que elaborarán en el desarrollo de este curso, pues eso les permitirá organizar el tiempo que dedicarán la realización de las diversas tareas. En este caso, de manera individual se construirá un reporte de investigación sobre alguna cultura o subcultura, se recomienda motivar a su elección.

También es importante tener presente que de manera cotidiana el estudiantado llevará a cabo una serie de tareas vinculadas con la investigación documental y de campo, por tanto, se hará uso de las habilidades intelectuales (analizar, comprender, interpretar, resolver problemas, interpretar documentos tanto impresos como digitales) y de conocimientos, además de aprender a utilizar la citación del manual APA para la elaboración de reportes de investigación. Por ello, se recomienda que al inicio de la unidad organice al grupo en pequeños equipos para realizar búsquedas de bibliografía, videos u otros recursos en sitios confiables, bibliotecas, entre otros, pídale buscar bajo la consigna de no repetir materiales, ello propiciará la comunicación interequ岸os y favorecerá el trabajo colaborativo.

Una vez realizadas las búsquedas sobre temas de la unidad, se recomienda invitar al grupo a que lleven dichos materiales al aula y bajo criterios específicos, en plenaria, comiencen a seleccionar aquellos que podrían ser revisados por todo el grupo, solicitando a cada equipo que señalen sus aportaciones, ello les llevará a realizar un trabajo previo al interior del mismo. Junto con el grupo calendaricen su análisis, y en caso de que tengan que existan varios materiales para un mismo tema recuerde que podrá trabajarlos en la modalidad de seminario.

Para el inicio de la unidad, se recomienda establecer alguna actividad para la activación de saberes previos, se trata de construir los puentes necesarios para la incorporación de nuevos saberes, de manera de que cada estudiante tenga claridad de los conceptos globalización y antiglobalización que sirven de contexto para la sociedad digital que actualmente vivimos. Invíteles a revisar los materiales seleccionados, también podría revisar con el estudiantado algún video sobre el cambio de época, por ejemplo, los planteamientos de Marcos Raúl Mejía, solicite que realicen un listado de los siete ámbitos, ejes o aspectos en los que el cambio de época ha impactado y pídale que traten de relacionarlo con su vida cotidiana. Promueva el debate.

También se sugiere promover la curiosidad e interés de las y los estudiantes acerca de la forma en que el concepto de juventud ha evolucionado al término

juventudes y se ha incorporado en los estudios socio-culturales, para ello, podrán realizar algún cuadro comparativo del planteamiento que hacen algunos autores respecto a dicha evolución, es importante resaltar en ese organizador gráfico las condiciones que marcan el cambio, para ello, habrán de revisar diferentes autores especializados acerca de las aportaciones que las distintas disciplinas del campo de las Ciencias Sociales han hecho, por ejemplo, pueden revisar a Filardo Verónica en su texto *Juventud, juventudes, jóvenes: esas palabras*.

También pueden revisar a María Iciar Lozano en su artículo “Nociones de Juventud!”, que retoma los planteamientos de Bourdieu y Foucault para explicar la manera en que se construye la identidad de las juventudes. Lo importante es que el estudiantado construya las bases que le permitan comprender el tópico de las culturas juveniles, tribus urbanas, subculturas, entre otros conceptos vinculados con procesos identitarios. Además de los textos señalados, en la bibliografía básica se sugieren algunos para trabajar la identidad, por ejemplo: *Subcultura, contracultura, tribus urbanas y culturas juveniles: ¿homogenización o diferenciación?*, de Arce.

Los conocimientos y habilidades adquiridas por medio del análisis de textos serán fundamentales para desarrollar la participación informada en torno a cómo el contexto histórico permite entender que las culturas juveniles son producto de un proceso de transformación de una sociedad tradicional en que la juventud levanta su voz para demandar ser incluida en los cambios socio-culturales de la familia, la sociedad y el mundo, cuando la sociedad no les escucha a esta población buscan formas de protestar y de esta manera ser visibles para todos aún y cuando haya resistencia de las generaciones adultas. Muchas de estas protestas son consideradas formas de vandalismo, sin embargo, los teóricos reconocen que son señales de que los diálogos ya no existen que los mecanismos normales para hacer valer su voz, ya no funcionan o se han agotado, que dichos actos son muestras de la necesidad de construir nuevas vías de comunicación, se recomienda analizar este aspecto en el contexto en el que se desarrollan. En ese sentido, se recomienda analizar un texto similar a *Reflexiones sobre la persona joven como sujeto social en la legislación costarricense*, de Gilbert Ulloa Brenes, material que aunque refiere a otro país, aporta elementos para comprender el rol de las juventudes en el nuevo milenio.

La sociedad tradicional, en diversos momentos, ha construido estereotipos acerca de las culturas juveniles, esto en gran medida es debido a que la población joven, en un afán de ser tomada en cuenta, se ha manifestado por medio de expresiones gráficas, ideológicas, así como por su código de vestimenta, lo que les ha llevado a ser considerados transgresores del orden

social, pero a su vez, eso les permitió identificarse y diferenciarse de otras culturas juveniles, en un primer momento muchas de las culturas juveniles fueron llamadas bandas y fueron, en ambos casos, influenciados por el contexto internacional, pero más tarde en México también desarrollaron su identidad propia acompañada de símbolos y de un dominio territorial entre estos grupos, se pueden mencionar a los Panchitos, Raztecas, Cholos, entre otros. De ahí que es necesario que el estudiantado normalista logre identificar el contexto histórico y espacial en donde surgen las culturas juveniles, así como las características y patrones propios de cada una de estas culturas urbanas y sus expresiones en zonas rurales, amén de que en las zonas semiurbanas y rurales habrá otras formas de expresión, para ello, se requiere el trabajo colaborativo de equipos y de la crítica de las fuentes, pues no todo lo escrito es necesariamente un conocimiento acabado. Para este tema se sugiere invitar a los equipos de normalista a buscar en internet las páginas de la juventud, pídeles, por ejemplo, un cuadro comparativo sobre las expresiones que encuentran en diferentes contextos y diferentes tipos de jóvenes, por ejemplo, los urbanos, semiurbanos, rurales e indígenas. También podrá revisar textos similares como: Rasgos socioculturales de los jóvenes en México: bienestar, cultura y política. Estudios sociales, de Ortega Villa y otros.

El trabajo en equipo facilitará la construcción de cuadros de doble entrada en los que registrarán diversos aspectos vinculados con rasgos propios de cada cultura juvenil y permitirá entender que estos grupos se hacen presentes en las grandes urbes, en donde la sociedad muestra cambios más rápidos que en las áreas rurales.

Uno de los elementos de cambio es el lenguaje que ha sido mediado por las nuevas tecnologías, para abordar el tema podrán revisar, además, la bibliografía que el grupo consiguió previamente, se sugiere el material El habla de los jóvenes en las redes sociales: entre la expresividad y la incorrección, de Andrés Álvarez Amieva, además de revisar otros materiales de la revista Reyna Sofía.

El uso y manejo de la tecnología será indispensable para la búsqueda de información actualizada en torno a los tópicos a estudiar en el aula y para la realización de los cuadros de doble entrada, la elaboración del reporte de investigación y el diseño de presentaciones (power point, canva, infografías, entre otras) para la exposición de los aprendizajes alcanzados en la unidad de aprendizaje.

En todo momento, las diversas estrategias de aprendizaje servirán para consolidar los valores como: el respeto, la tolerancia, la colaboración, responsabilidad entre los estudiantes, mismos que más tarde serán trasladadas al aula de la escuela secundaria en donde cada normalista lleva a cabo sus

jornadas de práctica docente. El estudiantado será acompañado de principio a fin por cada docente titular del curso.

Como evidencia final, se propone que el estudiantado, de manera individual, muestre sus conocimientos y habilidades desarrolladas a partir de los procesos metodológico puestos en juego al realizar una investigación documental sobre contexto histórico en que surgen las diversas culturas juveniles en el México de mediados del siglo XX hasta la actualidad, habrá de abordar alguna de las culturas juveniles, así como las características, rasgos e influencia en la juventud. Para ello, anime al estudiantado a elegir alguna de las culturas o subculturas que estén presentes en la escuela de práctica, en la normal o en su lugar de residencia.

Sugiera que observen detalladamente a la cultura o subcultura a reportar, invite a que registren los aspectos y características de lo que observa, invíteles a relacionar lo que observan con la literatura que se esté revisando en clase para que al realizar el análisis éste se fundamente en los referentes teóricos.

Dicho reporte deberá cumplir con todos los elementos estructurales del mismo: presentación, relato o narrativa de las características, lenguaje, prácticas comunes, etcétera, de la cultura o subcultura observada, referencias teóricas, basadas en la literatura revisada, que permiten el análisis. Presentar el análisis de lo observado considerando dar respuesta a las siguientes preguntas: qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué; conclusiones y bibliografía en APA. Algunos sitios que pueden ayudar a realizar el informe son:

- [https://download.cnet.com/Plain-Text-Editor/3001-2079\\_4-10138406.html?spi=99d69a5715e0c8155370e772949652ba](https://download.cnet.com/Plain-Text-Editor/3001-2079_4-10138406.html?spi=99d69a5715e0c8155370e772949652ba)
- <https://www.libreoffice.org/download/download/>

## Evaluación

A continuación, se presenta una propuesta de criterios de evaluación.

Evidencia	Criterios de evaluación
Reporte de investigación.	<b>Conocimientos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce las características de la globalización, antiglobalización y las sociedades digitales y su</li></ul>

influencia en la construcción de la identidad de los jóvenes.

- Identifica la evolución y construcción social del concepto juventud y su tránsito a juventudes.
- Explica los aportes teóricos que explican la conformación de las diversas culturas juveniles.
- Explica las juventudes como sujetos sociales.
- Define el concepto de culturas juveniles y otros conceptos relacionados con la forma en que los jóvenes se integran en la sociedad posmoderna.
- Caracteriza la juventud como sujeto social.
- Reconoce la forma en que se hacen presentes las culturas juveniles en un mundo globalizado.
- Identifica la forma en que se integran los adolescentes y los jóvenes en los diversos grupos, bandas o tribus urbanas y su influencia en su historia de vida.

#### **Habilidades**

- Presenta información que proviene de fuentes diversas acerca del contexto en que surgen las culturas juveniles y sus características.
- La información es clara, concisa y breve.

- Utiliza las herramientas digitales para el aprendizaje y empoderamiento como ejemplos de los lenguajes identitarios de las juventudes.
- Expresa sus ideas y opiniones de forma oral y escrita con claridad y pertinencia
- Incluye una presentación del reporte en el que ubica el objetivo y contexto.
- Incluye referencias teóricas que son la base del análisis.
- Describe o narra las características, lenguaje y, en general, rasgos de la cultura o subcultura observada.
- Presenta el análisis de lo observado considerando dar respuesta a las siguientes preguntas: qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué.
- Presenta conclusiones.
- Incluye al menos cinco citas textuales.
- Su bibliografía está referenciada en APA.

Presentación. Relato o narrativa de la cultura o subcultura observada. Reportar lo observado considerando dar respuesta a las siguientes preguntas: qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué. Conclusiones y bibliografía en formato APA.

### Actitudes y valores

- Valora la importancia de los estudios interdisciplinarios (la antropología, historia, sociología y psicología) para visibilizar a las culturas juveniles.
- Muestra disposición para el trabajo colaborativo.
- Se reconoce como parte de una comunidad o grupo con características propias.
- Respeto las ideas y opiniones de los demás.

### Bibliografía básica

- Álvarez Amieva A.** (2015). *El habla de los jóvenes en las redes sociales: entre la expresividad y la incorrección*. En *Metamorfosis Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, núm. 3. Disponible en <https://www.adolescenciayjuventud.org/wp-content/uploads/2019/10/40-1-130-1-10-20161214.pdf>
- Arce, C. T.** (2008). Subcultura, contracultura, tribus urbanas y culturas juveniles: ¿homogenización o diferenciación? En *Revista Argentina de Sociología*, vol. 6, núm. 11, pp. 257-271. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=269/26911765013>
- Ávalos Aguilar, S. R., Ramírez Valverde, B., Ramírez Juárez, J., Escobedo Castillo, J. F. y Gómez Carpinteiro, F. J.** (2010). *La configuración de culturas juveniles en comunidades rurales indígenas de la Sierra Norte de Puebla*. *Culturales*, vol. 6, núm. 12, pp. 117-146. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912010000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912010000200006&lng=es&tlng=es).
- Belmonte, G. C. A.** (2010). *Las tribus urbanas: campo virgen en historia y fértil para la interdisciplinaridad*. En *Revista Cuicuilco*, núm. 48. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v17n48/v17n48a4.pdf>

- Butti, F.** (2016). *Adolescencia y juventud. Entre los estereotipos y la construcción de la subjetividad*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María. Disponible en [http://biblio.unvm.edu.ar/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=1064](http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1064)
- Castillo, B. H.** (2002). De las bandas a las tribus urbanas: De la transgresión a la nueva identidad social. En *Desacatos*, núm. 9, pp. 57-71. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607050X2002000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607050X2002000100003&lng=es&tlng=es).
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población** (2000). *Adolescencia y juventud en América Latina. En América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo*. Santiago de Chile. CEPAL Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/72071/S2000941\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/72071/S2000941_es.pdf)
- Evangelista, G. A. A., Cruz, S. T. y Mena, F. R. A.** (2016). *Género y juventudes*. San Cristóbal de las Casas: Colegio de la Frontera Sur. Disponible en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ecosur/20190412054154/LIBRO\\_GENERO\\_Y\\_JUVENTUDES\\_2016\\_MEXICO.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ecosur/20190412054154/LIBRO_GENERO_Y_JUVENTUDES_2016_MEXICO.pdf)
- Filardo, V.** (2018). Juventud, juventudes, jóvenes: esas palabras. En *Última década*, vol. 26, núm. 50, pp. 109-123. Disponible en <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362018000300109>
- Grupo Comunicar: <https://www.grupocomunicar.com/>
- Lozano Urbieto, M. I.** (2009). Nociones de juventud. En *Última Década*, núm. 18, CIDPA Viña Del Mar, pp 11-19. Disponible en <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v11n18/art02.pdf>
- Marín, M. J.** (2004). La comunicación abreviada como señal de identidad de la juventud actual. En *Comunicar*, núm. 22, pp. 101-107. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15802215>
- Mejía, M. R.** (2016). *Educación y cambio de época*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=YL-ExL7SMgE>
- Martín, B. J.** (2002). Jóvenes: comunicación e identidad. En *Pensar Iberoamérica, Revista de cultura*, núm. 0. OEI. Disponible en <https://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric00a03.htm#>
- Matus, M, Ch.** (2000). Tribus urbanas: entre ritos y consumos. El caso de la discoteque Blondie. En *Última Década*, núm. 13. Viña del Mar: Ediciones CIDPA. Disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000200006>

- Menkes, D.** (2012). La cultura juvenil otaku: expresión de la posmodernidad. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 10, núm. 1, pp. 51-62. Disponible en [https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=La+Juventud+actual%3Acomienzo+o+final+de+una+%C3%A9poca](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL_TODO=La+Juventud+actual%3Acomienzo+o+final+de+una+%C3%A9poca)
- Millán, L. C.** (2012). *Juventud y tribus urbanas. La casa okupa La marraqueta*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Disponible en [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/96253/04.CML\\_4de6.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/96253/04.CML_4de6.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Nájera, E. O. y Ortiz, H. G.** (2014). *Identidades juveniles de principios del siglo XXI: Los Mirreyes. Antropología Experimental*, núm. 12. Disponible en <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1862>
- Ortega Villa, L. M., Ortiz Marín, Á. M., Santillán Briceño, V. E. y Viloría Hernández, E.** (2016). Rasgos socioculturales de los jóvenes en México: bienestar, cultura y política. En *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)* vol. 24-25, núm. 47, pp. 282-309. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572016000100282&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572016000100282&lng=es&tlng=es).
- Rizo, M. P.** (2009). *Estudio sobre el grupo social de los jóvenes Emos*. Disponible en [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/2009\\_emos\\_1.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/2009_emos_1.pdf)
- Bernete García, F. (Coord.)** (2007). *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 78. Culturas y lenguajes juveniles. Disponible en <http://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/no-78-culturas-y-lenguajes-juveniles>
- Silva, J. C.** (2002). Juventud y Tribus Urbanas. En *Busca de la Identidad. En Última década*, vol. 10, núm. 17, pp. 117-130. Disponible en <https://dx.dhttps://issuu.com/injuve/docs/injuve-n-78-completa-okoi.org/10.4067/S0718-22362002000200006>
- Ulloa Brenes, G.** (2018). Reflexiones sobre la persona joven como sujeto social en la legislación costarricense. Humanidades. En *Revista de la Escuela de Estudios Generales*. Universidad de Costa Rica, vol. 8, núm. 2, pp. 1-21. Disponible en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/33335>

**UNESCO** (2017). *Adolescentes y jóvenes en realidades cambiantes: notas para repensar la educación secundaria en América Latina de la UNESCO*. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247578>

### **Bibliografía complementaria**

**Feixa, C.** (1998). Las culturas juveniles en México. En *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*. México. SEP-Causa joven (Jóvenes 4), pp. 94-111. Disponible en [https://educiac.org.mx/pdf/Biblioteca/Juventud\\_e\\_Identidad/016LasCulturasJuveniles\\_en\\_Mexico.pdf](https://educiac.org.mx/pdf/Biblioteca/Juventud_e_Identidad/016LasCulturasJuveniles_en_Mexico.pdf)

**Machado, P. J.** (2000). Las transiciones y culturas de la juventud: formas y escenificaciones. En *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 164. Textos escogidos del diplomado Jóvenes y desarrollo sustentable. Santiago: PIIIE/Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000120438\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000120438_spa)

**Mendieta V., R. A.** (2017). *Las culturas juveniles del siglo XXI en México*. Disponible en <https://iices.mx/wp-content/uploads/2017/02/Bob-IICES3-Arenas32.pdf>

**Reguillo, R.** (2012). *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo XXI. Disponible en <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2018/07/reguillo-culturas-juveniles.-formas-polc3adticas-del-desencanto.pdf>

**Sánchez, G. J.** (2010). Jóvenes de otros mundos: ¿Tribus urbanas? ¿Culturas juveniles? Aportaciones desde contextos no occidentales. En *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 31, pp. 121-143. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1809/180915525006>

**Zarzuri, C. R.** (2000). Notas para una aproximación teórica a nuevas culturas juveniles: las tribus urbanas. En *Última década*, núm. 13, pp. 81-96. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000200005>

### **Otros recursos de apoyo**

Buñuel, L. (Director). (1950). *Los olvidados*. [Cinta cinematográfica]. México: Ultramar Films. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ZDDVYF-35WY>

Gil, W. (Director). (1979). *The Warriors* [Cinta cinematográfica]. Estados Unidos: Paramount Pictures. Disponible en <https://pelisplus.me/pelicula/los-guerreros/>

**Mejía, M. R.** (2016). *Educación y cambio de época*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=YL-ExL7SMgE>

Ray, N. (Director). (1955). *Rebelde sin causa*. [Cinta cinematográfica]. Estados Unidos: Warner Bros.

Documental: Sex Pistols. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=sN0vRjCMAcA>

Documental: Tribus urbanas. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=VlqZJpTdgDI>

National Geographic en Español (2020). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=5QGg-B9e7rQ>

Documental: Tribus urbanas. Video educativo con las principales referencias y características. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=3xFyFSzice0>

Paquetería para hacer un reporte de investigación:  
[https://download.cnet.com/Plain-Text-Editor/3001-2079\\_4-10138406.html?spi=99d69a5715e0c8155370e772949652ba;](https://download.cnet.com/Plain-Text-Editor/3001-2079_4-10138406.html?spi=99d69a5715e0c8155370e772949652ba;)  
<https://www.libreoffice.org/download/download/>

## Unidad de aprendizaje II. Derechos de los niños, adolescentes y jóvenes en un mundo global

Esta segunda unidad inicia con el análisis del conjunto de disposiciones legales, expedidas por organismos nacionales e internacionales para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, como las normas publicadas en la Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014, los derechos establecidos en La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, puesto que es el único tratado internacional centrado específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes. Es importante que el estudiantado socialice la manera en la que la legislación garantiza el cumplimiento de estos derechos, en especial, el derecho a la identidad, y se discuta sobre su cumplimiento, se sugiere poner énfasis en los derechos que impactan a las adolescentes y las jóvenes, pueden tratarse casos específicos en los que tales derechos se hayan transgredido, o bien, ratificado, así como las consecuencias sociales de estas acciones. Posteriormente, se revisarán los estándares internacionales relacionados con los derechos humanos de la población adolescentes y juvenil, para continuar con la identificación de los factores que contribuyeron a la transformación de las tribus urbanas y sus rasgos característicos.

### Competencias del perfil del egreso al que abona la unidad de aprendizaje

#### Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

### **Competencias profesionales**

*Utiliza conocimientos de la formación ciudadana y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo con las características y contextos de la población estudiantil a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.*

- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en el campo de la formación ciudadana.

*Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ética y ciudadana, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.*

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

*Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.*

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje de la formación ética y ciudadana en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la formación ética y ciudadana.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **Competencias disciplinares**

*Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.*

- Caracteriza el desarrollo integral y sociocultural de la población adolescente y juvenil.

- Identifica los indicadores de riesgos psicosociales, en los contextos de desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes.
- Conoce los estándares internacionales de los derechos humanos de las y los adolescentes y jóvenes.
- Diseña actividades socioeducativas que favorecen el desarrollo de habilidades socioemocionales en la población de adolescentes y jóvenes.
- Maneja los principios cívicos y éticos en sus relaciones interpersonales, en el marco del bienestar social y el respeto de los derechos humanos.

*Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.*

- Reconoce el desarrollo moral de las y los adolescentes como un proceso de construcción individual basado en las relaciones sociales que fortalecen la autonomía y el aprendizaje en y para la vida.
- Utiliza situaciones del contexto inmediato que implican valores controvertidos en el desarrollo del juicio crítico, el ejercicio de la libertad, la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad.
- Gestiona en su práctica profesional acciones que contribuyan a la construcción de una cultura política democrática desde la apropiación y práctica de los valores y principios de la democracia.

## **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Cada estudiante normalista comprende los derechos a la identidad que los niños, adolescentes y jóvenes poseen en la sociedad globalizada, a partir del análisis de sus derechos humanos y la revisión de los marcos normativos, para reflexionar sobre la pertinencia de éstos ante las necesidades actuales de las tribus urbanas en la era digital.

## **Contenidos**

- Derechos de las niñas, los niños y adolescentes
- Derechos de la juventud, derecho a la identidad

- Estándares internacionales de los derechos humanos de las y los adolescentes y jóvenes, en general y en particular de las adolescentes y las jóvenes
- La transformación de las tribus urbanas en la era digital: Latin Kings, Hipsters, Muppie, Fashionistas, Trendys, Skaters, Hiphoperos, Trendsetter, Hacktivistas y Followers

## Actividades de aprendizaje

A continuación, se sugieren algunas actividades que podrá desarrollar el titular del curso, mismas que puede modificar en función de las características del grupo o incluso, incorporar otros elementos, cuidando siempre la congruencia curricular.

Igual que en la unidad de aprendizaje anterior, de manera cotidiana las y los estudiantes llevarán a cabo una serie de tareas vinculadas con la investigación documental y de campo, por tanto, también harán uso de las habilidades intelectuales (analizar, comprender, interpretar, resolver problemas, interpretar documentos tanto impresos como digitales) y de conocimientos vinculados con el manual APA para la elaboración de un escrito. Para ello, se recomienda organizar al grupo en pequeños equipos para que realicen búsquedas en sitios confiables, bibliotecas, entre otros, pídeles buscar bajo la consigna de no repetir materiales, ello propiciará la comunicación interequipos y favorecerá el trabajo colaborativo.

Una vez realizadas la búsqueda sobre temas de la unidad, se recomienda invitar al grupo a que lleven dichos materiales al aula y bajo criterios específicos en plenaria comiencen a seleccionar aquellos que podrían ser revisados por todo el grupo solicitando a cada equipo que señalen sus aportaciones, ello les llevará a realizar un trabajo previo al interior del mismo. Junto con el grupo, calendaricen su análisis, y en caso de que tengan que existan varios materiales para un mismo tema, recuerde que podrá trabajarlos en la modalidad de seminario.

Como elemento detonador, realice preguntas que recuperen los aprendizajes del curso Derechos Humanos, por ejemplo, se sugieren las siguientes: ¿qué son los derechos humanos?, ¿cuáles son sus derechos como jóvenes que estudian en esta Normal?, ¿en qué consisten los derechos las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes?, ¿qué tipo de derechos consideras deben tener?, ¿cómo es que se confunden los derechos humanos con los derechos y obligaciones ciudadanas?, ¿en el contexto en que vives estos cómo se respetan estos derechos humanos?, ¿cuáles son las diferencias en los derechos humanos

en las mujeres?, motive a que el estudiantado argumente su respuesta, o bien, a partir de la proyección de una imagen o la lectura de breves artículos como: Violaciones contra los niños en zonas de guerra-teleSUR (<https://www.telesurtv.net>), propiciar la discusión sobre el tema.

Se sugiere continuar con la exploración de los temas en la web o en textos recuperados previamente en la investigación referente a los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que realizó cada equipo y que han sido seleccionados por el grupo, se trata de identificar sus características y a partir de ejemplos o experiencias personales reflexionar acerca de qué tan pertinentes son en la sociedad actual y en la medida en que se avanza en el conocimiento de la información, responder a las preguntas planteadas en la apertura de la unidad.

Utilizando algún recurso audiovisual o estudios de casos sobre niños de la calle, niños violentados, adolescentes y jóvenes que sufren discriminación, el profesorado orienta el análisis de los marcos normativos mediante ejercicios individuales y/o grupales de reflexión y aplicación de lo aprendido. Su análisis puede ser guiado con la revisión del capítulo cinco: Estándares Internacionales de Derechos Humanos para la Protección de niños, niñas y adolescentes institucionalizados en residencias de protección, de la Convención sobre los Derechos del Niño, o bien, del material Estándares para niñas, niños y adolescentes migrantes y Obligaciones del Estado frente a ellos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, de Elisa Ortega Velázquez. Se recomienda que durante el tratamiento de los estándares se ponga énfasis en la manera en que se expresan en las adolescentes y las y los jóvenes.

En binas, el grupo de estudiantes identifica las características y trascendencia que el derecho a la identidad tiene en los individuos, a partir de la búsqueda de literatura en la red o mediante entrevistas a especialistas de diferentes áreas del conocimiento, pueden ser sociólogos, pedagogos, juristas, para tener puntos de vista diversos y de esta manera construyan su propia visión. Los resultados de la entrevista pueden presentarlos en un podcast.

También será importante analizar los estándares internacionales de los derechos humanos de adolescentes y jóvenes para identificar que tanto se cumplen o no, a partir del estudio de casos, el cual se define como un método de investigación cualitativa que se utiliza para comprender en profundidad aspectos de índole social o educativa en circunstancias específicas; y poder reflexionar sobre algunas posibles soluciones. Dentro del material que se sugiere revisar se encuentra Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas, de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Para concluir la unidad, se sugiere que en pequeños equipos investiguen en fuentes diversas sobre las características que manifiestan las diferentes tribus urbanas de la era digital, para estar en condiciones de identificar los factores que influyen en su transformación con objeto de establecer las diferencias y aspectos que tienen en común entre sí, aunado a ello, será interesante que el estudiantado analice el papel de las redes sociales como medio socializador y de impacto en la conformación de la identidad y desarrollo personal de la población adolescente y joven, se pretende clarificar los usos que se hacen de éstas e indagar sus nuevas tendencias, pues estos saberes servirán de guía para una docencia adaptada a las necesidades de ciudadanas y ciudadanos digitales. Se recomienda incluir como eje de análisis a las adolescentes y las jóvenes.

Como evidencia final de la unidad, se propone un escrito sobre el derecho a la identidad y los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el que se destaque el cumplimiento de sus derechos humanos de acuerdo con los estándares internacionales, este producto implica profundización, discernimiento y síntesis, donde cada estudiante expresa su punto de vista, a partir de información objetiva recogida de varias fuentes.

## Evaluación

A continuación, se presenta una propuesta de criterios de evaluación.

Evidencia	Criterios de evaluación
Escrito sobre el derecho a la identidad y los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	<b>Conocimientos</b> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="802 1335 1356 1472">• Define el concepto de derecho a la identidad desde diferentes perspectivas y los elementos que lo configuran.</li><li data-bbox="802 1493 1356 1671">• Expone los rasgos principales de los marcos normativos internacionales, nacionales y estatales, relacionados con los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes.</li><li data-bbox="802 1692 1356 1787">• Describe los estándares internacionales de los DH de los adolescentes y jóvenes.</li></ul>

- Argumenta sobre la influencia de la globalización en la transformación de las tribus urbanas.
- Argumenta sobre el impacto de la era digital en la transformación de las tribus urbanas.

#### **Habilidades**

- Identifica la influencia del contexto en la construcción de la identidad de las tribus urbanas.
- Explica de manera general el contenido de los derechos.
- Expresa sus ideas y opiniones de forma oral y escrita con claridad y pertinencia.
- Utiliza las herramientas tecnológicas para la búsqueda y selección de información.
  - Expone reflexiones personales que reflejan la comprensión de los contenidos.

#### **Actitudes y valores**

- Mantiene relaciones de empatía y equidad con su entorno social.
- Muestra disposición para el trabajo individual y colaborativo.
- Toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Respeta las opiniones, ideas y valores de sus compañeros y docentes.

### **Bibliografía básica**

Álvarez, R. M. (2016). Derecho a la identidad. Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4242/8.pdf>

- Caballero, J. A.** (s.f.). *Derechos de los jóvenes*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2975/6.pdf>
- CDHCU** (2019). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA\\_171019.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf)
- Estándares Internacionales de Derechos Humanos para la Protección de niños, niñas y adolescentes institucionalizados en residencias de protección* (Cap. 5). Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2018/01/1.-Est%C3%A1ndares-internacionales.pdf>
- González Contró, M.** (2011). Reflexiones sobre el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes en México. En *Boletín mexicano de derecho comparado*, vol. 44, núm. 130, pp. 107-133. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332011000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332011000100004&lng=es&tlng=es).
- Jiménez, G. H. A.** (2017). *El derecho a la identidad como base para el ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle de la ciudad de México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4632/9.pdf>
- OIJ** (2008). *Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes*. Disponible en <https://oij.org/wp-content/uploads/2017/01/Convenci%C3%B3n.pdf>
- Ortega Velázquez, E.** (2017). *Estándares Para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Obligaciones del Estado Frente a ellos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Colección Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: miradas complementarias desde la academia, IIJ-UNAM y CENADEH-CNDH. Disponible en <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/CESIDH-Estandares-Ninez-Migrante.pdf>
- Rubio, Á.** (2012). *Jóvenes en red, generación digital y cambio social*. Disponible en <https://www.diba.cat/documents/95670/96986/joventut-fitxers-2010rubio-pdf.pdf>
- Ruiz-Corbella, M. y De-Juanas, O. Á.** (2013). Redes sociales, identidad y adolescencia: nuevos retos educativos para la familia. En *Estudios sobre educación*, vol. 25, pp. 95-113. Disponible en

<https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/1883>

**Ruíz, C. R.** (2020). *Análisis Jurídico de la Nueva Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Disponible en <http://www.ceav.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/SERVICIO-DE-ASESORIA-EXTERNA-PARA-LA-REALIZACION-DE-UN-ESTUDIO-SOBRE-LA-VIOLENCIA-CONTRA-NI%C3%83%C2%91AS-4.pdf>

Estándares internacionales de derechos humanos para la protección de niños, niñas y adolescentes institucionalizados en residencias de protección. Disponible en <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2018/01/1.-Est%C3%A1ndares-internacionales.pdf>

**Vázquez, C. y Fernández, M. J.** (2016). Adolescencia y sociedad. La construcción de Identidad en tiempos de inmediatez. En *Revista Investigación de Psicología social*, vol. 2, núm. 1, pp. 38-55. Disponible en <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/psicologiasocial/article/view/1477>

#### **Bibliografía complementaria**

**Cantoral, D. K.** (2015). El derecho a la identidad del menor: el caso de México. En *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, núm. 20, pp. 56-75. Disponible en [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2070-81572015000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2070-81572015000200003&lng=es&tlng=es)

**CNDH/IIJ-UNAM** (2019). *Estudio. Niñas, niños y adolescentes víctimas del crimen organizado en México*. Disponible en <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Estudio-ninas-ninos-adolescentes-victimas-crimen.pdf>

**IIS/CNDH** (2018). *Estudios sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2017 (Tomo I)*. Disponible en <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/NNA-PUDH-CNDH.pdf>

**Nava, P. J. y Méndez, H. M.** (2019). Adolescentes y derechos humanos: una aproximación a su ejercicio efectivo en la escuela. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 17, núm. 1. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Cinde-Universidad de Manizales. Disponible en <https://www.redalyc.org/jatsRepo/773/77360021018/html/index.html>

**UNICEF** (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. Disponible en <https://www.unicef.org/mexico/informes/panorama-estad%C3%ADstico-de-la-violencia>

UNICEF (2018). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México*. Disponible en <https://www.unicef.org/mexico/media/1791/file/SITAN-UNICEF.pdf>

### Otros recursos de apoyo

#### *Cintas y Videos*

LaGravenese, R. (Dirección). (2007). *Escritores de la libertad*. [Cinta cinematográfica]. Estados Unidos-Alemania: Paramount Pictures.

Reportaje: Niños trabajadores, sin tiempo para jugar. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ISfkmsDfhzi>

Sin tiempo para crecer 1. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=RpwcEFBbBJk>

Sin tiempo para crecer 2. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=3SaNtoGsBUY>

Trabajo infantil ONG Mans Unides. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=aqQunOIVhKo>

## **Unidad de aprendizaje III. Identidades juveniles, contexto y ambiente escolar**

Bajo el enfoque de la existencia de diversas juventudes, en esta unidad se abordará la forma en la que se construye, integra y deconstruye la identidad adolescente dentro del contexto escolar. El estudiantado normalista podrá analizar los focos de tensión entre la cultura juvenil y la cultura escolar, entendiendo todo como un proceso de construcción de una ciudadanía juvenil permeada por las nuevas tecnologías de la información, los procesos de globalización entre otros elementos que el mismo estudiantado vive e internaliza, al ser parte de esta juventud. Para lograr esto, se trabajará a partir de la experiencia de vida y de las observaciones realizadas en las jornadas de práctica, quienes usando las Tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP) y desde su vivencia de construcción de su propia identidad deberá proponer estrategias para la inclusión, el respeto a la diversidad, la convivencia armónica y la cultura de la paz, considerando tanto la escuela secundaria como laboratorio de análisis social, como la misma escuela normal en la que, de igual forma, se construye diariamente y conforma su identidad ciudadana con los deberes y derechos que ello implica.

### **Competencias del perfil del egreso al que abona la unidad de aprendizaje**

#### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

### **Competencias profesionales**

*Utiliza conocimientos de la formación ciudadana y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo con las características y contextos de la población estudiantil a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.*

- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en el campo de la formación ciudadana.

*Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ética y ciudadana, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.*

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

*Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.*

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje de la formación ética y ciudadana en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la formación ética y ciudadana.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **Competencias disciplinares**

*Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.*

- Caracteriza el desarrollo integral y sociocultural de la población adolescente y juvenil.

- Identifica los indicadores de riesgos psicosociales, en los contextos de desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes.
- Conoce los estándares internacionales de los derechos humanos de las y los adolescentes y jóvenes.

Diseña actividades socioeducativas que favorecen el desarrollo de habilidades socioemocionales en la población de adolescentes y jóvenes.

- Maneja los principios cívicos y éticos en sus relaciones interpersonales, en el marco del bienestar social y el respeto de los derechos humanos.

*Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.*

- Reconoce el desarrollo moral de las y los adolescentes como un proceso de construcción individual basado en las relaciones sociales que fortalecen la autonomía y el aprendizaje en y para la vida.
- Utiliza situaciones del contexto inmediato que implican valores controvertidos en el desarrollo del juicio crítico, el ejercicio de la libertad, la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad.
- Gestiona en su práctica profesional acciones que contribuyan a la construcción de una cultura política democrática desde la apropiación y práctica de los valores y principios de la democracia.

### **Competencias específicas**

*Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.*

- Explica la corresponsabilidad entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y leyes internacionales vigentes, como herramientas garantes de la vida democrática.
- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven son sujetos fundamentales de la democracia y tienen capacidad de agencia para transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.
- Aplica los mecanismos y procedimientos democráticos como medio para la solución de conflictos, el control del poder y la defensa de los

derechos humanos, en cualquier contexto en el que se desarrolla la población adolescente y joven.

- Comprende los mecanismos y procedimientos democráticos como medio para la participación ciudadana, la contraloría social y la defensa y la exigencia de los derechos humanos.

## **Propósito de la unidad de aprendizaje**

El propósito de la unidad es que el estudiantado analice el significado de ciudadanía juvenil y las múltiples significaciones que adquiere este término en la construcción de una identidad propia, en los distintos contextos de construcción y deconstrucción de las juventudes de hoy, a través de un acercamiento a la cultura escolar y sus espacios de participación como lugar de autonomía, socialización y libertad, pero también como reflejo de desigualdades y relaciones de poder, con la intención de establecer propuestas de acción que promuevan el ejercicio de una ciudadanía responsable y comprometida socialmente, diversa, plural y armónica.

## **Contenidos**

- El derecho a la identidad de adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas
- Cultura juvenil y cultura escolar: tensiones y acuerdos
- Juventud y construcción ciudadana
- Tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP)
- Estrategias para la inclusión, el respeto a la diversidad y la convivencia armónica

## **Actividades de aprendizaje**

A continuación, se sugieren algunas actividades que podrá desarrollar el titular del curso, puede modificar o incorporar otros elementos.

En primera instancia, se recomienda que en plenaria comenten sobre las experiencias observadas en las visitas a las escuelas y la diversidad juvenil encontrada en los distintos contextos, así como su influencia en la cultura juvenil: formas de comportamiento, lenguaje, prácticas de socialización y costumbres determinadas por la edad y el ambiente de las secundarias. Discutir la forma en la que el colectivo escolar responde a esas diferencias,

podrían analizar por ejemplo, si existe correlación entre la forma de llevar la disciplina y la aceptación de las diferencias o si existe divergencia entre el discurso de los docentes y las estrategias didácticas implementadas para favorecer la inclusión.

La idea es poner en la mesa de discusión la variedad de lenguajes, conductas y formas de relacionarse que puede haber y cómo estas son permeadas por la cultura escolar, la sociedad, el contexto socioeconómico, las culturas juveniles y las formas muy propias de organización social que tiene cada secundaria, analizando la respuesta institucional ante estas diferencias y su impacto en las distintas juventudes, lo que les permitirá comenzar a revisar ideas sobre la elaboración de los carteles relacionados con el derecho a la identidad de adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas y las estrategias para lograrlo. Para elaborar éstos pueden implementar el aprendizaje por proyectos, que es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual el estudiantado se involucra de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

Para entender cómo la secundaria se constituye como un lugar de tensión donde la experiencia escolar permite la construcción de juventudes facilitando modos, tiempos y espacios para aprender a ser adolescente, se propone realizar un mapa conceptual de lo que representa la escuela secundaria para la construcción y deconstrucción de la identidad adolescente, iniciando con la manera en la que se configura la identidad como proceso vital permanente, ligado a un momento sociohistórico determinado y a la cotidianidad de sus vivencias. Además, se sugiere incluir las diferentes significaciones que tiene una escuela como espacio de encuentros interculturales entre distintas generaciones como elemento lúdico y de convivencia, como espacio de control y normatividad, como espacio de diálogo y justicia, como lugar de transgresión e intimidación, como espacio de aprendizaje, etcétera. De igual forma, se recomienda llevar a cabo una mesa redonda o panel de discusión donde se socialicen distintos textos, videos, experiencias y testimonios en los que se analice el papel de la secundaria en estos procesos de identificación, pero también de establecimiento de diferencias a partir de las modas y culturas del momento, de las relaciones de poder que se dan entre el estudiantado de secundaria, de las formas de ser, sentir y comportarse, valiosas en un contexto sociocultural determinado.

Conviene también que el estudiantado normalista establezca diferencias y semejanzas entre las culturas juveniles revisadas en la segunda unidad y la

cultura escolar, puesto que ambas se mezclan en la construcción de la identidad adolescente y surgen tensiones asociadas a la inclusión de la primera en el contexto escolar. Para ello, es necesario que en un cuadro comparativo se delimiten las características de cada una y, posteriormente, se desarrollen y luego discutan algunos focos de tensión asociados a la visión de las personas adultas de la cultura escolar y lo que ésta representa en la conformación de la identidad, en contraste con los paradigmas y visiones que las distintas culturas juveniles poseen respecto a lo que debiera ser la escuela secundaria.

Por otra parte, ser joven hoy, en el contexto latinoamericano y pretender forjarse una ciudadanía desde el respeto y la equidad, es un reto en una sociedad donde las y los adolescentes no tienen igualdad de acceso a los bienes y servicios, incluyendo el no contar con acceso a internet como nueva forma de desigualdad, lo que profundiza la llamada brecha digital y reproduce las prácticas de discriminación y exclusión que padecen muchas poblaciones de niños, niñas y adolescentes, grupos que se encuentran aún en el campo o en la periferia de la ciudad y construyen su identidad ciudadana dentro del marco de la pobreza y atrasos tecnológicos, y para quienes las escuelas representan el único espacio de conformación de una identidad compartida e igualitaria. Es importante que los estudiantes se cuestionen no solo si las escuelas están respondiendo a estas expectativas, sino el mismo proyecto del Estado-Nación, por lo que es conveniente revisar el material bibliográfico sugerido y complementarlo con datos estadísticos sobre las diferencias entre las distintas juventudes latinoamericanas con relación a la pobreza, acceso a la educación/deserción, actividades de ocio, situaciones de riesgo, la aparición de contraculturas juveniles, y otros elementos que los normalistas puedan investigar y que consideren elementos clave para la construcción de una ciudadanía juvenil. Todo ello, desde una visión en la que la juventud es un término que posee distintas acepciones y hace alusión a la diversidad y heterogeneidad de formas de ser, pensar y vivir en un contexto y momento sociohistórico determinado.

En la construcción de la identidad nacional y ciudadana, los procesos de globalización hacen de esta identidad algo dinámico que se origina y se comparte desde cualquier punto del planeta, la interconectividad permite el intercambio de culturas y tradiciones, favoreciendo los intercambios a través de redes tecnológicas entre personas y organismos de muy diferentes espacios, generando nuevas formas de participación a través de la conectividad. La ciudadanía juvenil entonces es un proceso que implica la participación autónoma en distintos espacios, implica la participación activa en programas y políticas que refuerzan la condición de ciudadanía y el uso responsable de los medios de comunicación para este fin. Por ello, resulta importante que los

alumnos analicen el significado de las TEP, consideradas como las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación, cuyo significado se refiere a las tecnologías usadas por un grupo de personas que comparten ideas e intereses en común y son usadas para el ejercicio de una ciudadanía y como herramienta para el conocimiento y el aprendizaje, se sugiere analizar con casos prácticos las múltiples formas en las que las TEP pueden ser utilizadas para este fin, incluso por los mismos estudiantes.

Finalmente, se sugiere realizar una puesta en común para que en plenaria o por equipos de trabajo puedan plantearse estrategias que promuevan la inclusión, el respeto a la diversidad y la convivencia armónica, dentro de los espacios de la vida cotidiana de los jóvenes donde estos ejercen su autonomía, donde socializan y se unen con sus congéneres, pudiendo ser la escuela, la comunidad o incluso, los espacios virtuales a través del uso de las tecnologías para el empoderamiento, la idea es que desde la voz de esas juventudes se hagan propuestas de participación en la construcción de una ciudadanía juvenil con voz activa y comprometida y que estas propuestas de acción nazcan de la mismas comunidades de adolescentes.

Como evidencia final de esta unidad, se sugiere un cartel o infografía relacionados con el derecho a la identidad de adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas y las estrategias para lograrlo.

## Evaluación

A continuación, se presenta una propuesta de criterios de evaluación.

Evidencia	Criterios de evaluación
Cartel o Infografía relacionados con el derecho a la identidad de adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas y las estrategias para lograrlo.	<b>Conocimientos</b> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="816 1423 1364 1493">• Reconoce el concepto de juventudes diversas y ciudadanía juvenil.</li><li data-bbox="816 1507 1364 1619">• Conoce el marco legal nacional y estatal de los derechos de niños, niñas y adolescentes.</li><li data-bbox="816 1633 1364 1772">• Identifica las tensiones y divergencias de la cultura escolar en contraste con la cultura juvenil en formación.</li></ul>

- Analiza el papel que tienen las tecnologías para el empoderamiento y la participación en la conformación de una ciudadanía juvenil.
- Reconoce diversas formas de promoción y respeto por las múltiples identidades juveniles, así como las formas de ejercitar una ciudadanía autónoma y democrática.

#### **Habilidades**

- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción.
- Usa su pensamiento crítico y creativo para diseñar herramientas visuales que promuevan derecho a la identidad de adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas, la cultura de la paz y no violencia.

#### **Actitudes y valores**

- Comprende que el diálogo, la prevención de la violencia y el respeto a la dignidad humana son elementos fundamentales para la convivencia democrática y una cultura de paz.
- Ejerce respeto por la diversidad de culturas y contraculturas juveniles y las reconoce como elementos clave para la construcción de una ciudadanía activa.

## Producto integrador

Documental en el que se presente la transformación que han sufrido las culturas juveniles en el mundo globalizado y digital, haciendo énfasis en el acceso al derecho a la identidad y a los derechos humanos por parte de estos grupos en una nueva época.

## Criterios de evaluación

### Conocimientos

- Reflexiona sobre la vinculación entre el mundo globalizado, la cultura digital y las culturas juveniles.
- Expone el proceso de transformación que han sufrido las culturas juveniles en los últimos años.
- Argumenta a partir de las propias experiencias o estudios de caso qué tanto se han cumplido o violentado los derechos de los adolescentes y jóvenes, haciendo un contraste con las fuentes consultadas.
- Plantea reflexiones personales que permiten evidenciar el desarrollo de sus competencias profesionales.

### Habilidades

- Recupera experiencias propias o estudios de caso sobre la situación que viven actualmente las culturas juveniles respecto a sus derechos.
- Define una ruta clara de trabajo para llevar a cabo el documental.
- Incorpora las voces de diversos profesionistas, respecto a la trascendencia que tiene para los individuos el derecho a la identidad.

### Actitudes y valores

- Muestra disposición al trabajo colaborativo.
- Toma decisiones, utilizando su pensamiento crítico.
- Respeta las opiniones, ideas y participación de sus compañeros.

- Considera la participación de profesionistas, de diversas áreas del conocimiento, de la comunidad y la escuela.

## Bibliografía básica

- Benedicto, J.** (2016). La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 14, núm. 2, pp. 925-938. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/773/77346456004.pdf>
- Duarte, K.** (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. En *Última década*, vol. 8, núm. 13. Santiago Disponible en [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362000000200004](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362000000200004)
- Fernández, Ch.** (2012). Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad. En *Culturales*, vol.8, núm. 15. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912012000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912012000100005)
- Latorre, E. Iglesias, K, Molina I. y Potes D.** (2018). *Las TIC, las TAC y las TEP: innovación educativa en la era conceptual*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. Disponible en <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1219/TI-C%20TAC%20TEP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Reyes, A.** (2009). La escuela secundaria como espacio de construcción de identidades juveniles. En *Revista mexicana de investigación educativa*, vol. 14, núm. 40 México. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662009000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000100008)
- Romaní, O y Sepúlveda, M.** (2005). Estilos juveniles, contracultura y política. Núm. 11. Gestión del cuerpo y control social en Polis. En *Revista latinoamericana*. Disponible en <https://journals.openedition.org/polis/5769>
- Santana, A.** (2010). *Cultura juvenil y cultura escolar. Aproximación a una relación compleja: tensiones y desafíos*. Foro Educativo, núm. 17, pp.

45-63. Disponible en <file:///C:/Users/HP/Downloads/DialnetCulturaJuvenilYCulturaEscolarAproximacionAUnaRelac-6429470.pdf>

**UNESCO** (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial de la UNESCO.* Disponible en [http://www.lacult.unesco.org/docc/2005\\_hacia\\_las\\_soc\\_conocimiento.pdf](http://www.lacult.unesco.org/docc/2005_hacia_las_soc_conocimiento.pdf)

**Vélez, J. F.** (2003). La construcción de ciudadanía: institucionalidad y juventud. Última Década, núm. 19, pp. 1-10. Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/195/19501906.pdf>

### **Bibliografía complementaria**

Asociación Chicos. Net Tecnologías para el empoderamiento y la participación. Disponible en <https://www.chicos.net/activismo/webinar-sergio-balardini-tecnologias-empoderamiento-la-participacion/>

**Benedicto, J. y Morán, M. L.** (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes.* Madrid: Injuve. Disponible en <http://www.injuve.es/observatorio/valoresactitudes-y-participacion/la-construccionde-una-ciudadania-activa-entre-losjovenes>

**Bourdieu, P.** (2002). La "juventud" no es más que una palabra. En *Sociología y cultura* (pp. 163-173). México: Grijalbo, Conaculta. Disponible en <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2018/03/bourdieu-p-1990-e2809cla-juventud-no-es-mc3a1s-que-una-palabrae2809d.pdf>

**Foucault, M.** (2008). *Tecnologías del Yo y otros textos afines.* Barcelona: Paidós. Disponible en [https://monoskop.org/images/7/70/Foucault\\_Michel\\_Tecnolog%C3%ADas\\_del\\_yo\\_y\\_otros\\_textos\\_afines\\_1990\\_2008.pdf](https://monoskop.org/images/7/70/Foucault_Michel_Tecnolog%C3%ADas_del_yo_y_otros_textos_afines_1990_2008.pdf)

**Lull, J.** (2020). *Supercultura para la era de la comunicación.* Disponible en <http://www.jameslull.com/supercultura.html>

**S/a** (2015). Las TIC, TAP, TEP. Tecnologías de la información y comunicación. Disponible en <http://lastictactepberlinvelasquez.blogspot.com/>

### **Otros recursos de apoyo**

Publicaciones relacionadas con las TIC, TAP, TEP y las TICS aplicada en poblaciones diversas. Disponible en <https://es.calameo.com/books/00464095980d7f49e6a49>

Videos sobre diversidad y ciudadanía: Disponible en  
<https://sites.google.com/site/culturadelalegalidadtec55/formacion-civica-y-etica>

## **Perfil docente deseado**

### **Perfil académico disciplinario**

Licenciatura en Ciencias Sociales, Pedagogía, Ciencias de la Educación.

Otras afines.

Obligatorio: nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área de conocimiento de la pedagogía.

Deseable: experiencia de investigación.

### **Nivel académico**

Obligatorio: nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área educación.

Deseable: experiencia de investigación en el área.

### **Experiencia docente para:**

- Conducir grupos.
- Planear y evaluar por competencias.
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes.

### **Experiencia profesional:**

- Referida a la experiencia laboral en la profesión sea en el sector público, privado o de la sociedad civil.

## Bibliografía del curso

- Cardona, M. C.** (2006). *Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Madrid: Pearson-PrenticeHall.
- Díaz-Barriga, F.** (2006). *La enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.
- Echeita, G.** (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “voz y quebranto”. En *REICE. Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*. Disponible en [http://web.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS.pdf](http://web.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS.pdf)
- Filardo, V.** (2009). Juventud como objeto, jóvenes como sujetos. En *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 22, núm. 25, pp. 6-9. Montevideo.
- \_\_\_\_\_ (2009b). Reflexiones sobre la equidad entre clases de edad. En *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 22, núm. 25, pp. 82-92. Montevideo.
- \_\_\_\_\_ (2017). Edad al primer hijo: distancias intra-generacionales en Uruguay. En *Papeles de población*, vol. 23, núm. 91, pp. 229-257. Disponible en <https://dx.doi.org/10.22185/24487147.2017.91.010>
- Filardo, V. y Muñoz, C.** (2001). Vejez en el Uruguay. Hacia una sociología de las relaciones de edad. En E. Mazzei (comp.), *Uruguay desde la sociología*, pp. 235-251. Uruguay: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales.
- Hall, S.** (1997). *Representation: Cultural representations and signifying practices*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Jiménez, F., Lalueza, J. L. y Fardella, K.** (2017). Aprendizajes, inclusión y justicia social en entornos educativos multiculturales. En *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 19, núm. 3, pp. 10-23. Disponible en <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.3.830>
- MINED** (2016). *Plan de estudio de la Educación Primaria*. Versión 1. ICCP. En Soporte digital.
- Secretaría de Educación Pública** (2019). *Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regulación, certificación y titulación de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, en la modalidad escolarizada (Planes 2018)*. Disponibles en [https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas\\_control\\_escolar\\_2018/normas\\_de\\_control\\_escolar\\_plan\\_2018.pdf](https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas_control_escolar_2018/normas_de_control_escolar_plan_2018.pdf)

**Wenger, W.** (1999). *Enseñar y aprender para el siglo XXI*. México: International Alliance for Learning, CAP-Ediciones.

**Zabala, A. y Arnau, L.** (2014). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. España: Graó.